



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 Escritura No 2014-17-01-42-P

2

3

Pa. Lorena Bermúdez Pozo
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

4

NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

5

6

PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y

7

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

8

QUE OTORGA LA

9

COMPAÑÍA TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.

10

REPRESENTADA POR

11

HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

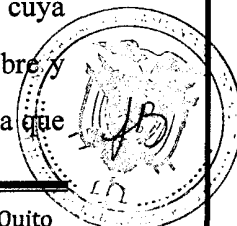
13

Dí 2 Copias

14

pgy

15 En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano Quito, capital de la República
16 del Ecuador, hoy, lunes veintidós (22) de septiembre del año dos mil catorce, ante
17 mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA
18 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor HUGO
19 MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, de estado civil casado, a nombre y
20 representación de La COMPAÑÍA TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS
21 TOPESA S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según
22 como lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente. El
23 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Economista,
24 mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito legalmente capaz
25 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
26 su cédula de ciudadanía, cuyo número se anota al final de este instrumento y cuya
27 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a este documento; libre y
28 voluntariamente me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 me presenta cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la
3 presente prórroga de plazo de duración y reforma del estatuto social de la compañía
4 TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., que se otorga al tenor de las
5 siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al
6 otorgamiento de la presente escritura, el Economista Mauricio Moreira Cevallos, en
7 su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TORNILLOS,
8 PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., conforme consta del nombramiento
9 debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante a este
10 instrumento público; el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
11 domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil en derecho para contratar y obligarse.
12 El compareciente actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
13 de Accionistas de la compañía, reunida el día dieciséis de septiembre de dos mil
14 catorce, de cuya acta se adjunta una copia certificada como parte integrante del
15 presente instrumento. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO: La
16 compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., se constituyó
17 mediante escritura pública otorgada el cinco de enero de mil novecientos sesenta y
18 seis, ante el Notario de Sangolquí, señor Sergio Dávila Guerrero, misma que fuera
19 inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón
20 Rumiñahui, el tres de febrero del mismo año. DOS: TORNILLOS, PERNOS Y
21 TUERCAS TOPESA S.A., aumentó su capital, trasladó su domicilio a la ciudad de
22 Quito y reformó íntegramente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada
23 ante el Notario Décimo Primero de Quito, el primero de abril de mil novecientos
24 ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece de
25 diciembre del mismo año. TRES: Mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Tercero de Quito el veinte y uno de agosto de dos mil siete, inscrita en el
27 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de octubre de dos mil siete,
28 TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., aumentó su capital y reformó



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 íntegramente su estatuto social. CUATRO: La Junta General Extraordinaria de
2 Accionistas de la compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.,
3 reunida el día dieciséis de septiembre de dos mil catorce, resolvió prorrogar su plazo
4 de duración por cuarenta años más, es decir que la duración de la compañía,
5 conforme tal resolución, será de noventa años contados a partir de la fecha de la
6 inscripción de la escritura pública de su constitución en el Registro correspondiente.
7 La misma Junta General resolvió además la reforma del artículo cuarto del estatuto
8 social de la compañía. CLAUSULA TERCERA: PRORROGA DEL PLAZO DE
9 DURACION.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad en
10 que lo hace y debidamente autorizado para el efecto, declara que la compañía
11 TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., prorroga su plazo de
12 duración por cuarenta años, por lo que el plazo de duración de la compañía será de
13 noventa años contados a partir del tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis,
14 fecha en la cual se inscribió la escritura pública de constitución de la compañía en el
15 Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Rumiñahui.
16 CLAUSULA CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como
17 consecuencia de la prórroga del plazo de duración de la compañía, la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas a la cual se ha hecho referencia, resolvió
19 reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social; por lo que el compareciente,
20 debidamente autorizado para el efecto, declara reformado el mencionado artículo,
21 que en adelante tendrá el texto constante del acta de dicha Junta General que se
22 agrega como habilitante y que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto:
23 DURACION.- La compañía tendrá una duración de noventa años contados a partir
24 de la inscripción de la escritura pública de su constitución en el Registro Mercantil
25 correspondiente. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la
26 Junta General expresamente convocada para el efecto." CLAUSULA QUINTA:
27 DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad en que lo
28 hace, declara bajo juramento lo siguiente: a) que la compañía TORNILLOS,



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., no es a la fecha contratista con el Estado
2 Ecuatoriano; y, b) que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con
3 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con todas sus obligaciones patronales.
4 CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como
5 documentos habilitantes al presente instrumento público los siguientes: 1.- Copia
6 certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía TORNILLOS,
7 PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A, en favor del Economista Mauricio Moreira;
8 2.- Un ejemplar del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 compañía, reunida el dieciséis de septiembre de dos mil catorce. Usted, Señora
10 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la eficacia de
11 este instrumento público.”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por
12 el doctor Pablo Garcés Velalcázar, abogado con matrícula profesional número
13 diecisiete guión mil novecientos noventa y dos guión diez del Foro de Abogados ,
14 la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales
15 consiguientes. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales
16 del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en todo
17 su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo
18 lo que doy fe.-

19

20

21

22 HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS

23

C.C. 1706552021

24

25

26

27

28

Maria Lorena Bermudez Pozo
DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 9399

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4850
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS "TOPESA" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706552021	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

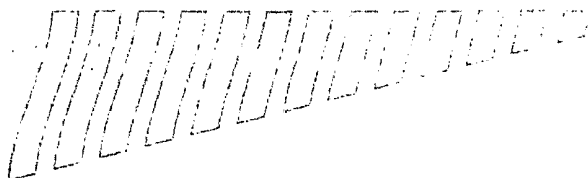
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Página 1 de 1

Nº 0063639

IMP. IGM. 82



Quito, 21 de marzo de 2013

Señor Economista
Hugo Mauricio Moreira Cevallos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Directorio de la Compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS "TOPESA" S.A., celebrado el 21 de marzo de 2013, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la compañía.

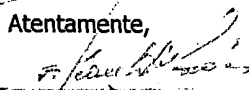
Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TOPESA, se constituyó como Compañía Limitada, mediante Escritura Pública celebrada el 5 de enero de 1966, ante el Notario de Sangolquí, señor Sergio Dávila Guerrero; aprobada por el entonces Juez Segundo Provincial de Pichincha el 25 de enero de 1966. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumíñahui, el 3 de febrero de 1966.

Posteriormente, se transformó en compañía anónima, aumentó su capital, trasladó su domicilio a la ciudad de Quito y reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 1 de abril de 1988, ante el Notario Undécimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre de 1988.

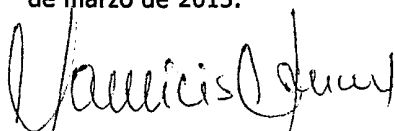
Su último acto societario es el aumento de capital, reforma integral del estatuto social y fijación del capital autorizado, celebrado mediante escritura pública de 21 de agosto del año 2007 ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de octubre de 2007, bajo el No. 064 del Registro Industrial, Tomo 39.

Atentamente,


Egon. Franklin Paredes Sánchez
PRESIDENTE



Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE GENERAL de la Compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS "TOPESA" S.A. Quito, 21 de marzo de 2013.


Hugo Mauricio Moreira Cevallos
C.C. 170655202-1

AV. TURUBAMBA S61-130 Y CALLE G. PANAMERICANA SUR KM. 14.5 PARQUE INDUSTRIAL TURUBAMBA
Teléfonos: 2974156 - 2974157- 2974158
Fax : (5932) 269 0702
E-mail : topesa@andinanet.net
Casilla : 17-01-571 Quito Ecuador
www.topesa.com.ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble No. S61-130 de la Av. Turubamba y Calle G, Km. 14 ½ de la Panamericana Sur, el día de hoy, 16 de septiembre de 2014, a las 10:00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., que fuera convocada oportunamente por la prensa, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y con el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

Preside esta Junta General, el Econ. Franklin Paredes Sánchez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Econ. Mauricio Moreira Cevallos, Gerente General de la misma.

Al ser el día y dentro de la hora señalada para que se lleve a cabo esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum respectivo para instalar la sesión. Secretaría informa que se encuentran presentes los representantes del 51.35% del capital pagado de la compañía, a más del Comisario de ésta, Sra. Lcda. María del Carmen Vallejo, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión. Se adjunta al expediente del acta de esta reunión la lista de asistentes correspondiente, así como las cartas de representación en virtud de las cuales se encuentran representados varios de los accionistas de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada en el periódico La Hora, con fecha 5 de Septiembre de 2014 y ordena además que se adjunte al expediente de esta Junta General un ejemplar de tal publicación.

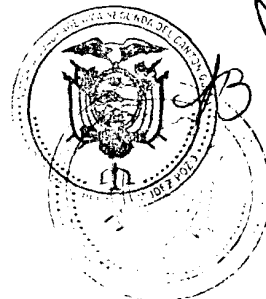
Los puntos del orden del día a tratarse y que constan de la referida publicación oportunamente realizada por la prensa, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía; y,
2. Reforma del Estatuto Social de la compañía.

El Secretario de la Junta deja constancia expresa de haberse realizado la convocatoria individual, especial y señaladamente al Comisario de la compañía.

De inmediato se pasa a considerar los asuntos que se han aprobado como orden del día:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que en vista de que el artículo cuarto del estatuto social de TOPESA S.A., se establece que su duración es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura pública de su constitución, es decir desde el tres de febrero de 1966, es necesario tratar sobre la prórroga de su plazo de duración, en vista de la trayectoria que ha tenido la empresa, sus resultados, los proyectos a largo plazo que existen y el ánimo de los accionistas de continuar en el negocio por varios años más, proponiendo por lo tanto a la Junta General se apruebe tal prórroga del plazo de duración por cuarenta años más, para lo cual debe procederse además a la reforma del estatuto social, en lo pertinente.



La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad de los accionistas presentes, aceptar la propuesta del Gerente General de la compañía y por lo tanto aprueba la prórroga del plazo de duración de la compañía por cuarenta años, lo cual deberá tratarse en la reforma al estatuto social, que es materia del siguiente punto del orden del día.

2.- En el segundo punto del orden del día, toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía y dice que como resultado de la aprobación de la prórroga del plazo de duración de la compañía acordado en el anterior punto del orden del día, es necesario proceder a la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, para lo cual propone el siguiente texto:

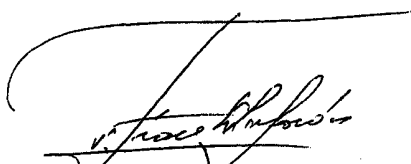
"Artículo Cuarto: DURACION.- La compañía tendrá una duración de noventa años contados a partir de la inscripción de la escritura pública de su constitución en el Registro Mercantil correspondiente. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta General expresamente convocada para el efecto."

La Junta General de la compañía, con el voto unánime de los accionistas asistentes, decide aprobar la reforma al artículo cuarto del estatuto social de la compañía, con el texto propuesto por el Gerente General y transcrito con anterioridad

Finalmente la Junta General decide, por unanimidad de los presentes, autorizar al Econ. Mauricio Moreira, Gerente General y Representante Legal de la compañía, para que suscriba todos los documentos que fueren necesarios para legalizar todas las resoluciones adoptadas en esta reunión y de manera especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y proceda a su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Por no existir más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta de reunión. Concluido el receso, se da lectura al acta de esta Junta General, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, para constancia de lo cual, la suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con la Ley.

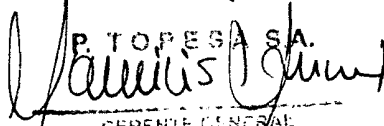
El Presidente de la Junta levanta la reunión, siendo las 11H00.


Econ. Franklin Paredes S.
Presidente


Econ. Mauricio Moreira C.
Secretario




CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL


P. TOPEGA S.A.
GERENTE GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790006840001
RAZON SOCIAL: TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TOPESA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO
CONTADOR: AVILA CONSTANTE YANACELLI ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/1966 **FEC. CONSTITUCION:** 03/02/1966
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: TURUBAMBA Barrio: GUAMANI Calle: AV. TURUBAMBA Número: 561-130 Intersección: CALLE G Kilómetro: 14 1/2 Camino: ENTRADA A MUNDO INDUSTRIAL
Referencia ubicación: VIA A ETERNIT, ACERO DE LOS ANDES Telefono Trabajo: 022691192 Telefono Trabajo: 022874157
Telefono Trabajo: 022874158 Fax: 022690702 Apartado Postal: 17-01-571 Email: topesa@andinael.net Telefono De
Referencia: 099625429

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS:

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MCH180608

Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y Hora: 27/07/2012 15:50:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790006840001

RAZON SOCIAL: TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/02/1986
NOMBRE COMERCIAL: TOPESA S.A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

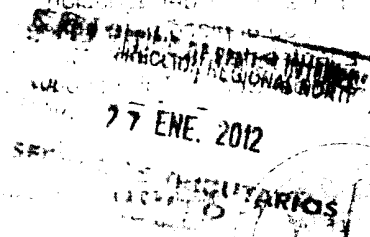
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: TURUBAMBA Barrio: GUAMANI Calle: AV. TURUBAMBA Número: 561-130 Intersección: CALLE G Referencia: VIA A ETERNIT, ACERO DE LOS ANDES Kilómetro: 14 1/2 Camino: ENTRADA A MUNDO INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 022691182 Telefono Trabajo: 022974157 Telefono Trabajo: 022974158 Fax: 022690702 Apartado Postal: 17-01-571 Email: topesa@andinanet.net Telefono De Referencia: 098825429

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT. 17/11/2005
NOMBRE COMERCIAL: TOPESA S.A.		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: KENNEDY Barrio: EL LABRADOR Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-185 Intersección: PABLO CASALES Referencia: A TRES CUADRAS DE AUTOMOTORES CONTINENTAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022974157 Apartado Postal: 17-01-57 Telefono De Referencia: 098825429 Email: topesa@andinanet.net



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS

Usuario: MCIC180608

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2012 13:58



Mauricio Cevallos
1706552021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

013-0212 1706552021
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

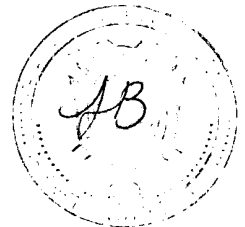
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO ALANGASI 1
CANTÓN ZONA

Mauricio Cevallos
1706552021

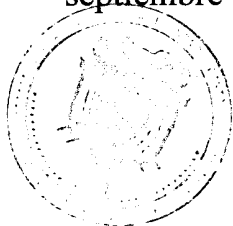
Quito, a 22-SET-2014

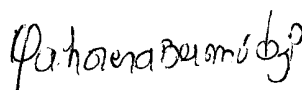
RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

Lorena Bermúdez
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A. representada por HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, firmada y sellada en seis fojas útiles.- Quito a veintidós de septiembre del año dos mil catorce.




MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

Director Nacional de
Registro Civil



**TRÁMITE NÚMERO: 62285****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4132
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706552021	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	22/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	90 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TORNILLOS PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 250 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 13 DE DICIEMBRE DE 1988, TOMO: 20.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

